



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que vería con agrado:

- a) Se ejecute el "Programa de Emergencia para garantizar el acceso a servicios TIC para habitantes de barrios populares en el marco de la pandemia COVID-19", estipulado en la resolución n° 477/2020 del ENACOM, en los barrios populares de la Provincia de Río Negro, inscriptos y geolocalizados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).
- b) Se destinen aportes del Fondo Fiduciario del Servicio Universal previsto en el artículo 21 de la ley nacional n° 27078, con los alcances establecidos en el Reglamento General del Servicio Universal aprobado por la resolución n° 2642/2016 del ENACOM y sus modificatorias, a la ejecución del programa en los barrios populares de la Provincia de Río Negro, inscriptos y geolocalizados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 50/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Mueña, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma
Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco,
María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar